GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTASNº 03/2013.-
"ADQUISICION DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los diez y nuevedías del mes de junio del año 2013, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas,correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013"**ADQUISICION DEREPUESTOS Y HERRAMIENTAS MENORES**", solicitados por el Gobierno Departamental, integrado por funcionarios de la Gobernación, Lic. Fernando Nuñez, Secretario Administrativo;Sr. Danny Álvarez (Tesorero) y Lic. Gabriela Guerrero de Presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 27 y al Decreto Reglamentario Nº 21909 Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitaciónpor Concurso de Ofertas Nº 03/13, que será imputado en los O.G. 340Bienes de consumo de oficina e insumos y 390 Otros bienes de Consumo; del Presupuesto de la Gobernación de Caazapá del Ejercicio 2.013.

Antecedentes

Nota DNCPNº1.649/2.013sobre retención de adjudicacion con la siguiente observación:
En el informe de evaluación se debe realizar una tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el artículo 61 inciso 1 del reglamento, de acuerdo a lo establecido en el art. 64 Num.3 del Decreto 21909/03.

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 Art. 60 y 61.-

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *		
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.		X
Pluscar S.A.	X	
Distribuidora Victoria del Grupo Escolta S.R.L.	X	
S.A.C.I. H. Petersen	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.	X	
Pluscar S.A.	X	
Distribuidora Victoria del Grupo Escolta S.R.L.	X	

Danny Álvarez Báez
Tesorero

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

S.A.C.I. H. Petersen	X	

C) Documentos legales – Distribuidora Victoria del Grupo Escolta S.R.L. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X	

D) Documentos legales – Pluscar S.A. - S.A.C.I. H. Petersen Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.Cumple No cumple		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

E) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO. -		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X	
Pluscar S.A.	X	
Distribuidora Victoria del Grupo Escolta S.R.L.	X	
S.A.C.I. H. Petersen	X	

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Fernando Núñez
Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Lic. Gabriela Guerrero
Lic. Gabriela Guerrero N.

Sr. Danny Alvarez.
Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería